

**DECRETO**

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| Persona interesada       | Expediente     |
| JUNTA MUNICIPAL DE USERA | 113/2025/00316 |
| Tipo de expediente       |                |
| Subvenciones             |                |
| Emplazamiento            |                |

Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente, y la propuesta de resolución formulada en el expediente, en uso de las facultades que me han sido conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), apruebo la propuesta del modo concreto que en ella se indica:

Por Decreto de la Concejala Presidente del Distrito de fecha 24 de marzo de 2025 se aprueba la convocatoria ordinaria de subvenciones de fomento del asociacionismo para la anualidad 2025 y convocatoria anticipada para la anualidad 2026, publicándose en el BOAM con fecha 27 de marzo de 2025.

Reunida la Comisión de Valoración establecida en el artículo 18 de la convocatoria el día 6 de marzo 2026, se aprueba por unanimidad las relaciones de las solicitudes propuestas para su concesión en sus distintas modalidades, constatándose un remanente de crédito de **6.720,20 euros** en la modalidad de Gastos de Adquisición de Mobiliario, Equipamiento y Equipos Informáticos a cargo de la aplicación presupuestaria 2026/001/212/924.01/789.01 "Participación Ciudadana. Otras transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro".

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15.2, 16.6 y 18.4 de las citadas bases, la Comisión acuerda que el remanente que resulta del importe destinado a las subvenciones para gastos de adquisición de mobiliario, equipamiento y equipos informáticos, el cual asciende a **6.720,20 euros**, se suma al importe al asignado a la modalidad de Proyectos imputada a la aplicación presupuestaria 2026/001/212/924.01/489.01 "Participación Ciudadana. Otras Transferencias a Instituciones sin fines de Lucro", y sea destinado a la entidad que figura en primer lugar como suplente en el ANEXO de entidades propuestas para la concesión de subvención en dicha modalidad.

A la vista del acuerdo adoptado por la Comisión de Valoración, es necesario realizar el correspondiente ajuste en los presupuestos de la Convocatoria.

A tenor de las competencias delegadas en los Concejales, se somete a la aprobación de la Concejala Presidenta de este Distrito, órgano competente para resolver en el presente expediente, en virtud de las atribuciones conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), la siguiente **propuesta de resolución**, la cual se adecúa a la normativa aplicable:

AVENIDA RAFAELA YBARRA NUM 41 (28026)

113/2025/00316

Página 1 de 2

**Información de Firmantes del Documento**

JOSE ANTONIO RAMOS MEDRANO - SECRETARIO DE DISTRITO  
SONIA CEA QUINTANA - DELEGADA AD DEPORTE Y CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO USERA  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 25/03/2026 16:41:38  
Fecha Firma: 26/03/2026 12:24:44  
CSV : 2YB2EWDWF7A4MX4P



"Incrementar la autorización de gasto por importe de 6.720,20 euros a cargo de la aplicación presupuestaria 2026/001/212/924.01/489.01 "Participación Ciudadana. Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro" correspondiente al año 2026".

***Decreto firmado electrónicamente por la Concejala Presidenta.***

SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Jose Antonio Ramos Medrano

CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Sonia Cea Quintana



AVENIDA RAFAELA YBARRA NUM 41 (28026)

113/2025/00316  
Página 2 de 2

Información de Firmantes del Documento



JOSE ANTONIO RAMOS MEDRANO - SECRETARIO DE DISTRITO  
SONIA CEA QUINTANA - DELEGADA AD DEPORTE Y CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO USERA  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 25/03/2026 16:41:38  
Fecha Firma: 26/03/2026 12:24:44  
CSV : 2YB2EWDWF7A4MX4P

